

XVI Cross Popular de Reyes de Los Lirios

El día 7 de enero de 2024 se celebrará en Logroño el XVI Cross Popular de Reyes de Los Lirios.

La Asociación de Vecinos *Los Lirios del Iregua* organiza este evento deportivo, prueba que está incluida en el Circuito de Carreras de Logroño 2024.

El Cross Popular de Reyes de Los Lirios es una carrera benéfica, siendo la elegida en esta edición para recibir los beneficios de la prueba la asociación Teléfono de la Esperanza Rioja.

REGLAMENTO

Artículo 1.- Información General

El horario de comienzo de la prueba será a las **11:00 horas**.

La salida y meta se realizarán en el Parque de Los Lirios.

El orden de salida y las diferentes categorías serán las siguientes:

Hora Categoría Años Metros Vueltas Circuito

- 11:00 M y F 16 años o más 10.000mts.
- 11:00 M y F Hasta 15 años 2.300mts.

Artículo 2.- Inscripciones

- **Fechas M y F 16 años o más**

Hasta el 31/12/2023 - 12.00 €

01/01/2024 hasta el día de la prueba - 15.00 €

- **Fechas M y F Hasta 15 años**

Hasta el 31/12/2023 - 5.00 €

01/01/2024 hasta el día de la prueba - 8.00 €

Las inscripciones se podrán realizar de la siguiente manera:

- Inscripciones ON LINE: <https://www.rs-sport.es/inscripciones/detalles-evento/evento/106-cross-los-lirios-2024>

- Inscripciones presenciales:

En la tienda Decathlon Logroño (c/ Prado Viejo nº68) durante el horario de recogida de dorsales.

En la Sede de la Asociación de Vecinos de Los Lirios del Iregua (c/ Tudela nº18 - bajo) durante el horario de recogida de dorsales.

No se devolverá el dinero de la inscripción, excepto en el caso de suprimir la prueba por motivos de seguridad.

Artículo 3.- Categorías

Se establecen las siguientes categorías, de acuerdo con el año de nacimiento de cada participante:

- Hasta 15 años (inclusive) Masculina y Femenina
- A partir de 16 años (inclusive) Masculina y Femenina
- Residente en el barrio Los Lirios del Iregua, con 16 años o más Masculina y Femenina.

Artículo 4.- Circuito de Carreras de Logroño Deporte

Esta carrera es la primera del circuito de carreras organizada por Logroño Deporte y el Ayuntamiento de Logroño, siendo por lo tanto puntuable para la clasificación de dicho circuito.

Artículo 5.- Seguros

Todos los participantes inscritos correctamente en la prueba estarán cubiertos con un seguro de responsabilidad civil y de accidentes. La organización dispone del correspondiente seguro de responsabilidad civil. Queda totalmente prohibida la participación de corredores no inscritos.

LA ORGANIZACIÓN RECOMIENDA HACERSE UNA REVISIÓN MÉDICA Y / O PRUEBA DE ESFUERZO A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE NO HAYAN CORRIDO UNA PRUEBA DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ANTERIORMENTE O LLEVEN UN PERÍODO PROLONGADO DE TIEMPO SIN REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA.

Artículo 6.- Recogida de dorsales y bolsa del corredor.

Se podrá recoger el dorsal y la bolsa del corredor en las siguientes direcciones:

- Tienda Decathlon Logroño, situada en la calle Prado Viejo, nº68, los días 3 y 4 de enero.
- Sede de la Asociación de vecinos de Los Lirios del Iregua, situada en la calle Tudela, nº18 - bajo, tanto el sábado 06 de enero en horario de tarde como la propia mañana de la carrera desde las 09.00h de la mañana.

Los horarios exactos para la recogida de dorsales se comunicará por nuestras redes sociales o vía mail.

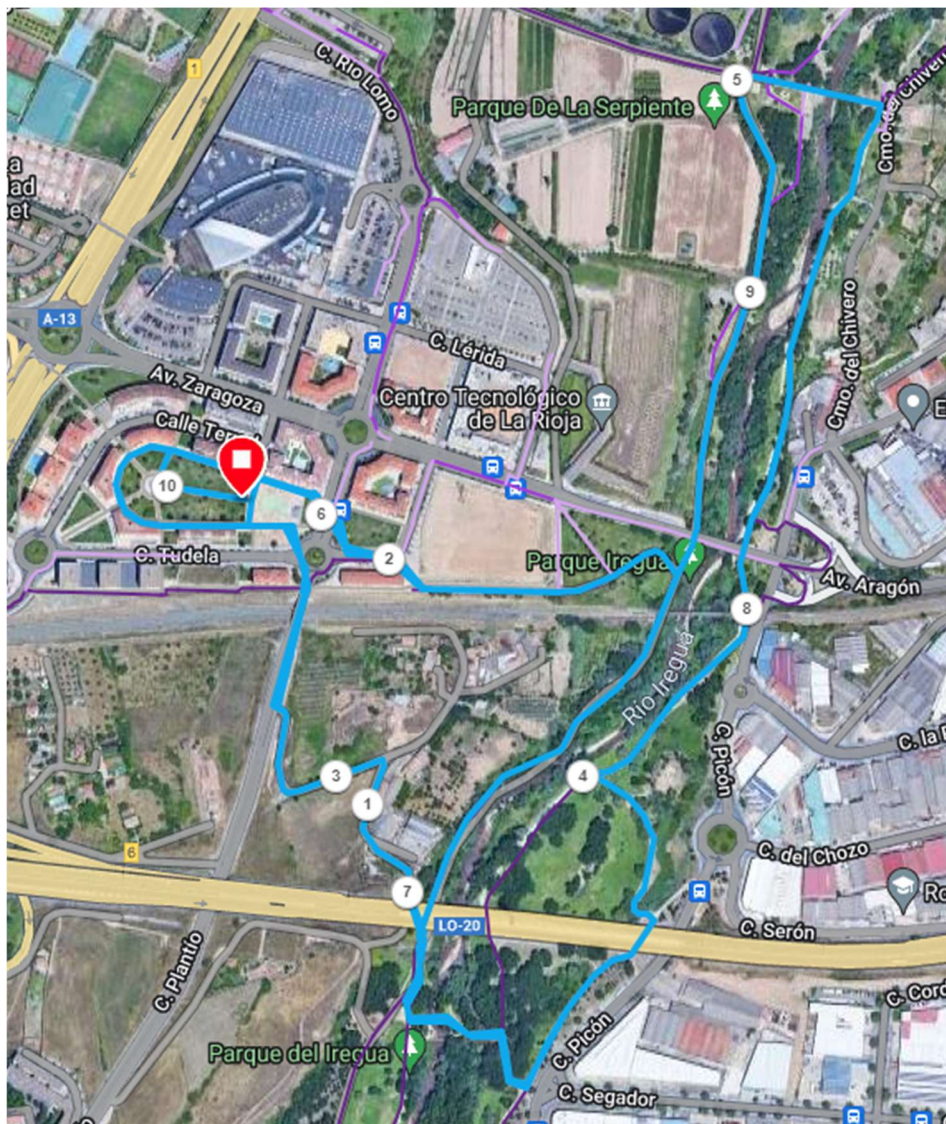
Artículo 7.- Circuitos.

Tanto la salida de la carrera infantil como la carrera absoluta compartirán lugar y horario de salida.

CARRERA INFANTIL. Se dará una vuelta de 2,3km aprox. bajando desde el Parque de Los Lirios hacia el Parque del Iregua, para volver por la misma orilla de nuevo hacia el Barrio de Los Lirios por la ya mítica “cuesta”.



CARRERA ABSOLUTA. Esta carrera está compuesta por 3 vueltas, siendo la primera de ellas más corta, coincidente con el recorrido de la carrera infantil. Las otras 2 vueltas serán iguales y más largas que la primera, cruzando a la otra orilla del río Iregua por los “puentecitos de madera” hasta la Pasarela de Varea, donde se vuelve a regresar a la orilla más cercana al barrio de Los Lirios.



Artículo 8.- Aspectos técnicos.

Será descalificado cualquier atleta que, a sabiendas de su imposibilidad de participar, proporcione datos erróneos a la Organización, para poder hacerlo. Se debe recordar que las reclamaciones deberán hacerse ante el personal de la Organización, hasta 30 minutos después de hacerse pública la clasificación de la carrera. La carrera podrá ser suspendida si así lo decide la Organización.

La Organización se reserva la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleve visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización con respecto a los que figuren en su D.N.I, no complete el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, o incumpla cualquier otra norma contemplada en las normas.

La participación en la competición supone la aceptación del presente Reglamento, reservándose la Organización el derecho a modificar aquellos aspectos de la prueba que por causa mayor sea necesario.

Todo lo no previsto en este reglamento, será resuelto por representantes de la Organización.

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar las normas indicadas.

Artículo 9.- Cronometraje y clasificaciones

Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal y el chip que facilita la Organización.

El dorsal - chip se entregará junto con la bolsa del corredor los días indicados en el Artículo 6 de este Reglamento.

Los dorsales-chips son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en una zona visible del cuerpo y de fácil lectura. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal y chip, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos.

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Artículo 10.- Resultados

Los resultados podrán ser consultados por los siguientes medios:

- www.rs-sport.es
- www.facebook.com/CrossLosLirios

Artículo 11.- Protección de datos

Al inscribirse en esta prueba los participantes dan su consentimiento para que la Organización o cualquier otro patrocinador de la prueba, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal, así como su imagen dentro de la prueba mediante fotografías, vídeos, etc.

Artículo 12.- Servicios al corredor

- Se dispondrá de ambulancia en la zona de salida y meta.
- Guardarropa.
- Bolsa del corredor.
- Avituallamiento líquido en cada vuelta.
- Se dispondrá de una bicicleta para abrir la carrera, otra para acompañar a la primera clasificada mujer y otra para cerrar la carrera.



Los corredores dispondrán de servicio de ducha en el Polideportivo La Ribera mostrando el dorsal de la prueba hasta dos horas después de la finalización de la misma.

Además, de forma paralela se ofrecerá una degustación de caldo por parte de la Asociación de Vecinos de Los Lirios, así como la venta de bollos preñaos por parte del AMPA del C.E.I.P. Obispo Blanco Nájera para recaudar dinero para el viaje de estudios.

